



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Lueves, 9 de septiembre de 1976

Núm. 208

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 6.140

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 4 de junio de 1976, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para adquirir aparatos de lavandería y frigoríficos con destino al Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — Adquisición de aparatos de lavandería y frigoríficos con destino al Hospital Psiquiátrico de Calatayud, de las características que figuran en las condiciones técnicas redactadas por el señor Arquitecto provincial y que figuran en el expediente.

Tipo de licitación. — No se establece.

Duración del contrato. — Deberán ser entregados en el plazo de diez días, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la

Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 31.720 pesetas.

Fianza definitiva. — Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 25 de agosto de 1976. — El Presidente, Hipólito Gómez de las Rocas.

Modelo de proposición

Don....., con domicilio en....., calle de....., número...., con documento nacional de identidad número..., enterado del anuncio publicado por la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de....., número....., de fecha....., para la ad-

quisición por concurso de....., acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículos.....

Número.....

Precio.....

Total.....

(Lugar, fecha y firma del proponente)

SECCION QUINTA

Núm. 6.142

Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 3609 de 1975, seguido contra Jesús Velaz Martínez, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina taladro radial, marca "Tago", sin número visible, para brocas de hasta 5 milímetros, con brazo de 800 milímetros de longitud, con dos motores eléctricos acoplados, uno ascendente-descendente de 2 CV y otro motor de 3 CV. Valorada en 145.000 pesetas.

Una máquina cilindro de curvar chapa, marca "Magaiz", sin número visible, para chapa de hasta 2 milímetros de grueso por 2.000 milímetros de ancho, con su motor eléctrico acoplado de 5 CV. Valorada en 42.000 pesetas.

Una máquina cizalla de cortar chapa y perfiles, marca "Albertia", sin número visible, de hasta 10 milímetros de diámetro, con su motor eléctrico acoplado de 3 CV. Valorada en 20.000 pesetas.

Una máquina sierra mecánica, marca "Uniz", sin número visible, con bancada para corte de perfiles de hasta 100 milímetros de grueso, con motor eléctrico acoplado de 2 CV. Valorada en 28.000 pesetas.

Total, 235.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en León XIII, 6, 3.º A, bajo la custodia de Jesús Velaz Martínez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 25 de septiembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 4 de septiembre de 1976. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

• • •

Núm. 6.142

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2247 de 1975, seguido contra Manuel Fillo-la Albiac, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una cámara de congelación, marca "García Giro", S. A., de unos 5.000 litros de capacidad, empotrada, con un compresor acoplado marca "Gelpha", número 517241, de 670 litros de capacidad máxima. Valorada en 120.000 pesetas.

Otra cámara de congelación, marca "García Giro", S. A., de unos 5.000 litros de capacidad, empotrada, con un compresor marca "Gelpha", número 701201. Valorada en 120.000 pesetas.

Una balanza automática marca "Ber- kel", de 50 kilogramos de fuerza, número 1279, modelo G-30. Valorada en 16.000 pesetas.

Una balanza marca "Mobba" hasta 8 kilogramos de fuerza, núm. 109781. Valorada en 6.000 pesetas.

Total, 262.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Barcelona, núm. 2, de Caspe, bajo la custodia de Miguel Buenacasa Mendoza, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 25 de septiembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 4 de septiembre de 1976. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

• • •

Núm. 6.142

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 1175 de 1976, seguido contra Jesús Simón García, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un compresor marca "Mercury", de 75 CV, sin número visible, con todos sus accesorios, completo. Valorado en 28.000 pesetas.

Otro compresor marca "ABC", de 2 CV, sin número visible, con todos sus accesorios, completo. Valorado en pesetas 8.000.

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicon-80", sin número visible. Valorada en 7.000 pesetas.

Otra máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo "Pluma-22", sin número visible, portátil. Valorada en 6.000 pesetas.

Un elevador en cruz, para pintar los bajos de los coches, de la casa "Harry Walker", modelo DEP-208-Expa", número 50.580, con todos sus accesorios, completo. Valorado en 45.000 pesetas.

Total, 94.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Zaragoza (calle Cavia, 15-17, 5.º A), bajo la custodia de Jesús-Miguel Simón Pérez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 25 de septiembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 4 de septiembre de 1976. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

• • •

Núm. 6.142

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2020 de 1974, seguido contra Antonio Marín Hernández, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un equipo completo de serigrafía, marca "Coroma", compuesto de: Un flameador de 0'5 CV; una máquina de serigrafiar, con motor eléctrico acoplado de 0'5 CV; una cinta de secado, de unos 2'5 metros de larga, con dos motores eléctricos acoplados de 0'5 CV cada uno de ellos. Con todos sus accesorios, completo. Valorado en 125.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Domingo Ram, 70, bajo la custodia de Antonio Marín Hernández, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 25 de septiembre, a las once horas de su mañana.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION
DE JUSTICIA****Juzgados
de Primera Instancia**

Núm. 6.181

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, accidental Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de octubre de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 475 de 1975, a instancia del Procurador señor Giménez Montañés, en representación de "La Pardina", S. A., contra don Javier Burgui Albizu, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Vivienda marcada con la letra B, del piso decimocuarto, ubicado en el edificio llamado Torre, núm. 31 del polígono residencial "La Paz", en Bidebieta, San Sebastián (Guipúzcoa). Dicha vivienda tiene una superficie útil de 78 metros cuadrados con 96 decímetros cuadrados, y consta de: Vestíbulo, co-

medor, tres dormitorios; cocina, baño, aseo independiente, balcón y tendedor, y linda: al Norte, con vivienda tipo A; al Oeste, con la caja de escalera y vivienda tipo C, y al Sur y Este, con el exterior mediante fachadas.

Valorada en 1.940.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos setenta y seis.— El Juez accidental, Luis Martín Tenías. El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.188

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de octubre de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 201 de 1973, promovido por el Procurador señor Juste, en nombre y representación de don Miguel Aso Palacín, contra don Enrique López Hidalgo, vecino de Córdoba.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un televisor "Marvox", de 23 pulgadas; en 7.000 pesetas.

2. Un frigorífico "Singer", mediano; en 5.000 pesetas.

3. Una lavadora "Singer"; en 1.000 pesetas.

4. Una máquina de coser "Singer"; en 3.000 pesetas.

5. Un tresillo rinconera, de cinco módulos, tapizado en tela rameada; en 10.000 pesetas.

6. Una librería rinconera, de dos módulos, color marrón mate; en 8.000 pesetas.

Total, 34.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 4 de septiembre de 1976. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.173

**Magistratura de Trabajo
número 3****Cédula de citación**

En cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, en autos seguidos bajo el número 5.357-72 de 1976, instados por Angel Pablo Sanz, Miguel Ortega Pueyo, Eloy-María Ortega Marín, Pedro Martínez Bueno, Felipe Martínez Máñez, José-Manuel Mingote Bueno, Jacinto Miguel Aragüés, Julio Hernández Armelles, Angel Trigo Peñuelas (representado por su padre, José Trigo Valduque), José Trigo Valduque (padre de Rafael Trigo Peñuelas), Santiago Seco Callejo, Santiago Perales Modrego, Angel Rubio Tofé, Salvador Pineda Barrios, Luis Blanco López y José Antonio Nomaí Gumiel, sobre reclamación de cantidad, y encontrándose la empresa demandada "Hurbla", S. L., en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta ciudad), al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1976, a las diez horas quince minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa "Hurbla", S. L., se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1976.
El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.145

JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 120 de 1976, seguido a instancia de César Bonasa Peña, representado por el Procurador señor Andrés, contra Ramón Meseguer Laita, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de septiembre de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación: Un coche marca "Seat", modelo 1.430, matrícula M-2064-J; valorado en 190.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de julio de mil novecientos setenta y seis. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.180

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 145 de 1975, seguido a instancia de "Talleres Unidos", S. A., representado por el Procurador señor Ercilla, contra Julio Ramírez Ocón (Procurador señor Bibián), se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27

de septiembre de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Jerez de la Frontera (calle La Ina - Rajamancera), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor "Vanguard" de 22 pulgadas, con mesa soporte; en 10.000 pesetas.
 2. Una cocina marca "Corcho", de cuatro hornillos; en 4.000 pesetas.
 3. Una máquina de coser, marca "Alfa", en 5.000 pesetas.
 4. Un frigorífico marca "Super Ser"; en 5.000 pesetas.
 5. Un aparador de dos cuerpos, en regular estado; en 4.000 pesetas.
 6. Un tresillo tapizado en skai rojo; en 4.000 pesetas.
 7. Un coche "Land Rover", con matrícula CA-0979-B; en 140.000 pesetas.
- Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 6.150

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas 505 de 1976, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Teodoro García González, perjudicado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 7 de octubre, a las doce horas y cincuenta minutos de su ma-

ñana, al objeto de ser reconocido por el señor Médico forense y seguidamente celebración del juicio señalado.

Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.151

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 594 de 1976, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Enrique Oteo Elvira, perjudicado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 7 de octubre, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos de mañana, al objeto de celebrar el juicio señalado.

Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.172

COMUNIDAD DE REGANTES DE CALATAYUD

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 44 y 52 de las Ordenanzas, se convoca a Junta general ordinaria de la Comunidad, la cual tendrá lugar el día 26 del actual, en el salón de actos de la misma (Gracián, 9), a las once horas en primera convocatoria y a las once y media horas en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.º Memoria semestral del Sindicato de Riegos.
 - 3.º Examen y aprobación de los presupuestos para el año 1977 afectos a todas las vegas.
 - 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones, con sujeción al artículo 57.
- Calatayud, 1 de septiembre de 1976. El Presidente de la Comunidad, Jesús Roy.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem id.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones